





DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO TECNICOS
N° 318 28-08-2012 OFPA ...A.300

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 29 AGO 2012
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1700

VISTOS:

- a) La Resolución N°382 de fecha 05/03/2009 que inscribió a la empresa **CONSTRUCTORA CONVET LIMITADA** en el Rubro de Edificación, Vivienda (A-1) y Edificios que no constituyen Viviendas (A-2) ambos en Cuarta Categoría en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- b) La solicitud presentada por la empresa para ascender de categoría e inscribirse en otros Rubros;
- c) Los Informes Jurídicos N°s. 154, de fecha 02/03/2009 y 532, de fecha 17/08/2012, de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 132 de fecha 24/08/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría e inscribirse en otros rubros;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- g) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- h) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- i) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas;

RESOLUCION

1. Dejase sin efecto la Resolución N°382 de fecha 05/03/2009 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
2. Inscríbese a la empresa **CONSTRUCTORA CONVET LIMITADA (CONVET LTDA.)** Rut N° 76.044.833-8, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

A) RUBRO DE EDIFICACION:

- REGISTRO DE VIVIENDAS (A-1) TERCERA CATEGORÍA
- REGISTRO DE EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS (A-2) TERCERA CATEGORÍA

B) RUBRO DE URBANIZACION:

- REGISTRO DE OBRAS VIALES (B-1) CUARTA CATEGORÍA
- REGISTRO DE OBRAS SANITARIAS (B-2) CUARTA CATEGORIA

C) RUBRO DE ESPECIALIDADES

- INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICLIARIAS (C-2) CUARTA CATEGORIA

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

ma
MINVC/icv
TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO

1000